

4

Acta de la reunión primera, celebrada por el Congreso para la constitución de la Federación Nacional de Obreros en Madera, el día 7 de abril de 1930, a las 10 de la mañana en la secretaría nº 50 de la Casa del Pueblo de Madrid.

Preside el compañero Francisco Largo Caballero, que ostenta la representación de la U.G.T. y actúan como secretarios los compañeros Antonio Génova de Ebanistas de Madrid, y el compañero Julián Suárez de Carpinteros de Madrid. Como vicepresidente de Mesa de discusión ha resultado elegido el compañero Bruno Navarro de Tallistas de Madrid.

Al comenzar la sesión, se dá conocimiento de las representaciones que asisten al Congreso, y se leen los nombramientos de los compañeros que asisten a él, con el nombre de las Secciones que representan.

YECLA-Ebanistas y Similares-Sebastián Laosa, con 70 afiliados.

MADRID-Tallistas-Bruno Navarro, Manuel Renco y Rafael Aparicio, con 100 afiliados.

MADRID-Tapiceros-Rogelio Page y Salvador Seria, con 100 afiliados.

MADRID-Ebanistas y Similares-Antonio Génova, Modesto Pereyra y Francisco Sotillos, con 500 afiliados.

MADRID-Tupistas, Aserradores y Afiladores Mecánicos-Fernando Alarcón Santiago Dombriz y Cipriano Santillana, con 400 afiliados.

ABARAN-Jesús Tornero Gómez, Unión general de Trabajadores, con 135 Af

CACERES-Ebanistas-Cecilie Treje, con 135 afiliados.

HERVAS-Ebanistas-Angel Barrios, con 50 afiliados.

BADAJOS-Carpinteros-Manuel Ruiz Lozano con 87 afiliados.

BILBAO-Constructores de Mueble-Juán Nadal con 270 afiliados

HAO  
868/20  
1



MADRID=Carpinteros de Taller-Gerardo Ibáñez-José Barón y Julián Suárez, con 425 afiliados.

PAMPLONA=Ebanistas-Ricardo Zalba, con 20 afiliados.

OVIEDO=Obreros en Madera-Agustín Rodríguez, con 200 afiliados.

VIGO=Construcción Naval-Manuel Rodríguez Ries, y Jesús Vázquez con 100 afiliados.

MADRID=Objetos de Mimbres-Agustín Veliz, Eusebio Parra, con 43 afiliados.

ALCALA de Henares=Obreros en Madera, Ruperto Merino con 120 afiliados.

PUNTEAREAS=Aserradores-Francisco Mosquera y Ramón Troncoso, con 20 afiliados.

BILBAO=Aserradores-Damián Izquierdo, con 270 afiliados.

TERUEL=Aserradores-Buenaventura Tío, con 32 afiliados, esta Sección no pertenece a la Unión.

VALENCIA=Aserradores-Manuel Molina Conejero, con 250 afiliados.

ALCIRA=Aserradores-José Zapata con 40 afiliados. Esta Sección no pertenece a la Unión.

Zaragoza=Carpinteros y Aserradores Mecánicos-Segundo Besquet y Godofredo Remano, con 250 afiliados.

ORIHUELA=El compañero delegado de esta localidad, manifiesta, que la Sección que él representa, no pertenece a la Unión, y que viene al Congreso solamente con carácter informativo para su organización. El compañero Jesús Tornero de Abarán, pide al Congreso, que puesto que la Sección de Orihuela, ha pedido el ingreso en la Unión general de Trabajadores, le sea concedido el derecho de voz y voto en las deliberaciones del Congreso. Se acuerda que pueda asistir a las sesiones del mismo, con voz pero sin voto.

El compañero Bruno Navarro, de Tallistas de Madrid, pide que se compruebe por la Unión el número de afiliados que representa cada delegado.

MAD  
868/26



Se constituye el Congreso, y el compañero Caballero, dirige unas palabras de saludo, en nombre de la U.G.T. a todas las organizaciones reunidas, en las personas de sus delegados, recomendando a la par, de la mayor libertad y amplitud en las discusiones que se planteen la forma de simplificar la marcha del Congreso, para lo cual propone el nombramiento de dos ponencias, encárgandose una de ellas, de los estatutos, y la otra de todas aquellas proposiciones de carácter general que se hayan planteado al Congreso. Los compañeros delegados aprueban la propuesta del compañero Caballero y se pasan a nombrar las Ponencias.

El compañero Agustín Rodríguez de Oviedo, pide que las ponencias sean compuestas por un compañero de cada localidad. No estima pertinente al Congreso tal propuesta.

El compañero Bruno Navarro de Tallistas de Madrid, propone que las ponencias, sean formadas por cinco compañeros. Por haber más de cinco compañeros propuestos, las ponencias serán integradas por siete compañeros. Resultan elegidos, para la ponencia de Estatutos, los compañeros Manuel Renco de Tallistas de Madrid—Antonio Génova de Ebanistas de Madrid—Cipriano Santillana de Mecánicos de Madrid—Juan Nadal de Constructores de Muebles de Bilbao—Cecilio Treje de Ebanistas de Cáceres—José Zapata de Aserradores de Alcira y Ramón Trencoso de Aserradores de Puenteareas.

Para la ponencia de proposiciones de carácter general son elegidos los compañeros siguientes: Fernando Alarcón, Aserradores de Madrid—Bruno Navarro, de Tallistas de Madrid—Gerardo Ibáñez de Carpinteros de Madrid—Manuel Molina Conejero de Aserradores de Valencia—Angel Barrios de Ebanistas de Hervás—Agustín Rodríguez de Obreros en Madera de Oviedo—Segundo Bosquet de Carpinteros de Zaragoza.

mdo  
SGF/20  
3



El compañero Gerardo Ibáñez propone que las enmiendas que se tengan que hacer, se envíen a las ponencias antes de la una de la tarde de hoy, con el fin de que estas tengan el tiempo suficiente para estudiarlas y dictaminar sobre ellas.

El compañero Manuel Molina Conejero, de Valencia, dice que habiendo salido elegido para las dos ponencias nombradas, y no pudiendo por tanto asistir a las dos a la vez, ruega al Congreso que se nombre otro compañero que le substituya, para la ponencia de Estatutos pues el desea mejor asistir a la de proposiciones de carácter general, por tratarse en esta de los Comités Paritarios, asunto que le interesa bastante. Le substituye el compañero Ramón Troncoso de Puenteareas. Antes de levantarse la sesión, el compañero Largo Caballero, da unas ligeras explicaciones de la tramitación que al asunto de la Federación de la Madera, tuvo en la Ejecutiva de la Unión Gral. de Trabajadores. Las Federaciones Local y Nacional de la Edificación, presentaron un criterio contrario a que la Federación nuestra se llamase de la Madera, creyendo ellos que debía llamarse del Mueble. Sobre este punto se discutió ampliamente, invirtiendo en ello bastante tiempo, estimando por el contrario la Ejecutiva que debe llamarse de la Madera, sin perjuicio de lo que luego el Congreso acuerde sobre el particular. Se da cuenta de haber recibido una carta de la Internacional de Obreros en Madera, saludando al Congreso, y deseándonos un feliz término a nuestros trabajos. A propuesta del Compañero Caballero, se acuerda contestar agradeciendo el saludo. También manifiesta el compañero presidente que la Federación de la Edificación, ha pedido tomar parte en este Congreso, y la Ejecutiva les indicó la conveniencia de pedirlo al mismo Congreso.

MAD  
868/26

4



Pregunta el compañero Conejero, si es potestativo del Congreso o de las Comisiones, conceder esta autorización; el compañero Ibáñez cree que debe dirigirse a las Ponencias. Como la Federación de la Edificación no ha solicitado todavía su asistencia al Congreso, se suspende esta discusión por considerarla prematura.

La sección de Mimbres de Madrid, propone conste en acta, la satisfacción del Congreso por los actos celebrados ayer con ocasión de la inauguración del mausoleo a Pablo Iglesias. Así se acuerda.

El compañero Ramón Martínez, de Villena, con 60 afiliados, presenta su credencial como delegado al Congreso.

Se pasa a elegir los secretarios para la próxima sesión y resultan elegidos los compañeros Santiago Dombriz de Aserradores y Francisco Sotillos de Ebanistas, ambos de Madrid.

Se acuerda que las ponencias se reúnan inmediatamente, con el fin de avanzar los trabajos, para que se puedan mandar los acuerdos tomados a la Unión, que esta los imprima, y los reparta entre los delegados.

Se pasa a discutir cuando ha de ser la próxima reunión del Congreso y el compañero Alarcón propone sea esta misma tarde a las cuatro, y como cree el Congreso que en tan poco tiempo las ponencias no podrían realizar sus trabajos en forma, se acuerda que la próxima reunión sea mañana, a las diez de la mañana.

El compañero Caballero, expone al Congreso, el deseo de la Federación Local de O. en Madera, de obsequiar a los compañeros de provincias, con una comida que será mañana.

Se levanta la sesión.

Vº Bº el presidente.

El secretario de actas.

Es copia

447  
868/28

5



Acta de la reunión de Delegados al Congreso, para la constitución de la Federación Nacional de Obreros en Madera. (Segunda reunión)

Se abre la sesión a las diez de la mañana del día 8 de abril de 1930

Actúa de presidente, el compañero Francisco Largo Caballero, de secretarios los compañeros Santiago Bombriz y Francisco Sotillos.

Se da lectura al acta anterior, y es aprobada con una aclaración del compañero de Vigo, que consiste en que por haberse aclarado ya su ingreso en la U.G.T., no es necesario conste en acta anterior, como que no pertenece. Se aprueba.

Se reciben cartas de Zamora, saludando al Congreso, y enviando como representante al compañero Gabriel García, el cual manifiesta, tener su Sección el propósito de ingresar en la U.G.T., y a propuesta del compañero Conejero de Valencia se acuerda presencie las reuniones sin voto, pero con voz.

También se da lectura a una carta de Cartagena y a otra de Málaga, y un telegrama de Ebanistas de Pamplona, de salutación al Congreso.

Se pasa a discutir la ponencia de proposiciones de carácter general y a propuesta del compañero Caballero, se acuerda emplear los procedimientos ordinarios de discusión.

Se aprueba según lo presenta la ponencia la primera propuesta. A la segunda, a instancias del compañero Caballero, dirá únicamente "utilidades sobre salarios".

A propuesta del compañero Barón de Madrid, se aprueba la tercera propuesta con la adición de "políticos y sociales". La cuarta propuesta después de breve discusión de los compañeros Conejero de Valencia, y Nadal, del Sindicato del Mueble de Bilbao, se aprueba. La 5ª es aprobada según lo trae la ponencia, entendiéndose, que la cuota ordinaria no empezará a regir hasta el tercer trimestre de 1930. La 6ª propuesta

1  
MAD  
868/26  
6



se aprueba íntegra según lo trae la ponencia. A la 7ª, el compañero Caballero propone y es aprobado, que sean pensiones con las tres cuartas partes como mínimo de salario, en vez de indemnizaciones. La 8ª es aprobada, y la 9ª que termine en la palabra menores. La 10ª es aprobada. Se pasa a discutir lo relacionado con los Comités Paritarios. El compañero Caballero, propone que sin perjuicio de aceptar en principio lo que trae la ponencia, se autorice al Comité Nacional, para ir a por mayoría y minoría, puesto que se puede hacer rogando a los delegados de provincias el deber que tienen de votar la candidatura íntegra que reciban del Comité Nacional. La ponencia, lo acepta y es aprobado. Se pasa a discutir la ponencia de Estatutos. Se dá lectura al voto particular presentado por la Sección de Tallistas de Madrid y Sindicato del Mueble de Vizcaya, firmado por los compañeros Manuel Ronco y Juan Nadal, respectivamente. Intervienen en pro, Ronco y Nadal, y en contra, Génova e Ibáñez, y previas aclaraciones del compañero Caballero, es puesto a votación el voto particular, siendo desechado por una gran mayoría. Se pasa a discutir el artº 1º de la ponencia en la que intervienen varios delegados, y por último se acuerda que la Federación se denomine, "Federación Nacional de Obreros en Madera", y por tanto queda suprimida la palabra Similares. También se acuerda que la Federación estará adherida a la Internacional de Obreros en Madera. El párrafo segundo, se aprueba según lo trae la ponencia excepto la palabra similares. Son aprobados según el Reglamento tipo los arts. 3º y 4º, y al artº 2º se acuerda suprimirle las palabras de "a excepción de los oficios de Carpinteros de Armar, Carpinteros del Hormigón Armado y Colocadores de Pavimentos en Madera". El artº 5º se aprueba según lo trae la ponencia. Siendo la una de la tarde se levanta la se-

MAD  
868/26



si3n, para reanudarla a las tres y media de la tarde, nombrando para que actúen de secretarios, a los compa1eros Conejero de Valencia y Aparicio de Madrid.

Madrid 8 de abril de 1930.

VºBº El presidente

Francisco Lago Caballero.

El secretario de actas

Francisco Sotillos.

( ES COPIA )

140  
868/26  
8



3

CONGRESO DE CONSTITUCIÓN DE LA FEDERACION NACIONAL DE OBREROS EN  
MADERA.

Acta de la tercera sesión celebrada el día 8 de abril de 1930.

Abre la sesión el compañero Fco. Largo Caballero, que actúa en representación de la U.G.T. y como secretarios Rafael Aparicio, de Tallistas de Madrid y Manuel Molina Conejero, de Aserradores de Valencia, a las tres y media de la tarde.

Siguiendo el orden de discusión, en lo que respecta al dictamen de la Ponencia de enmiendas a los Estatutos, el artículo de los mismos, se aprueba en toda su integridad, desechándose por tanto, la rectificación que al mismo hacían los compañeros de la Ponencia. Se llega a este convencimiento después de aclaraciones de la Presidencia, que hacen ver al congreso, que en la forma que viene redactado el predicho artículo tiene mayor elasticidad, permitiendo en cada caso elegir la Ejecutiva como más convenga.

Se pasa a discutir el artículo 14 de los Estatutos que de acuerdo con el criterio de la Ponencia, se suprime totalmente, sin perjuicio de que cuando las necesidades de la Federación lo, exijan, la comisión Ejecutiva destaque a compañeros para llenar estas necesidades, retribuyéndoles equitativamente, dando cuenta en los plenos, e en el Congreso siguiente de su resolución.

La enmienda al artículo 17 se aprueba por unanimidad.

Asimismo se aprueba sin discusión el párrafo que la Ponencia agrega al artículo 21 de los Estatutos, concebido en los términos siguientes:

"No podrán tomar parte en los Congresos las Secciones que adeuden más de un trimestre, salvo en los casos que a juicio del Congreso, esté justificado el descubierto.

MD  
868/26  
9



El artº 29 relativo a la cotización, se aprueba como figura en el proyecto de Estatutos, estableciendo como propone la ponencia, la cuota de 30 céntimos trimestrales para los hombres y 25 céntimos para las mujeres. Al establecer estas cuotas se sobreentiende que de las mismas han de salir las cuotas para la U.G.T. y para la Federación Nacional de Obreros en Madera.

La enmienda al artº 32 que propone la ponencia, se aprueba por unanimidad, después de aclararse brevemente el sentido de la misma. La enmienda copiada a la letra, dice: "Esta Federación no se considerará disuelta, en tanto haya Secciones de dos o más localidades que quieran continuar en ella."

Al artº 34 queda redactado en la forma siguiente: "Esta Federación, tendrá su domicilio social donde estén domiciliadas las organizaciones adscritas a la U.G.T." Haciéndose constar sin embargo, por exigirlo así la vigente ley de asociaciones, que la Federación Nacional de Obreros en Madera, tendrá su domicilio social en un sitio determinado según la población que el mismo Congreso acuerde.

El resto de los Estatutos, merece la aprobación del Congreso sin discusión ninguna.

A propuesta de la Mesa se invierte el orden del día, discutiéndose en primer lugar el 5º punto, que trata donde ha de residir el Comité Nacional, acordándose por unanimidad que sea Madrid.

El punto 4º que trata del nombramiento de este mismo Comité, exige que los delegados se pongan de acuerdo previamente, acerca de los nombres de los compañeros que han de formarle, y por lo mismo se suspende la sesión durante 10 minutos, para dar lugar a esta inteligencia.

Transcurrido este lapso de tiempo, se reanuda la sesión, resultando

MAD  
868/26  
10



Elegidos per unanimidad los compañeros Gerardo Ibáñez, para Presidente de la Federación, y para Secretario Administrativo, Modesto Pereyra. Al llegar a la elección de Secretario General, y después de resultar elegido per mayoría de delegados Antonio Génova, a petición de varios de ellos se pepite la votación por el número de federados, resultando confirmado el predicho compañero per 2575 votes, y obteniendo el camarada Bruno Navarro, 1280. El resto de la Ejecutiva la elegirán las Secciones de Madrid, conforme al deseo expresado anteriormente por el Congreso.

El acta de la segunda sesión, que no puede leese al principio de esta es leida y aprobada.

El presidente

Francisco Largo Caballero

El secretario de actas

Manuel Molina Conejero.

Es copia.

1  
MAP  
868/26  
11